



***INTERVENCIÓN DE LA REPÚBLICA DE
GUINEA ECUATORIAL ANTE LAS
NACIONES UNIDAS***

Deliberada por:

DOÑA ESTELA MERCEDES MANSOGO

-Primera Secretaria-

***CON MOTIVO DE LA REUNION DE LA SEXTA COMISION
SOBRE EL TEMA 76: ðRTQI TCO C DE ASISTENCIA DE
LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ENSEÑANZA,
ESTUDIO, DIFUSIÓN Y UNA COMPRENSIÓN MÁS
AMPLIA DEL DERECHO INTERNACIONAL "***

20 DE OCTUBRE DE 2022

Sala de Administración Fiduciaria- New York

Muchas Gracias Sr. Presidente,

Mi delegación se subscribe a las declaraciones realizadas por los distinguidos representantes de Marruecos, Irán y Pakistán en nombre del Grupo Africano, MNOAL y G-77 m

Sr. Presidente,

Desafortunadamente, y debido a circunstancias derivadas de la pandemia de COVID-19 no se han podido celebrar los cursos regionales tal y como estaban previstos. No obstante, sigue siendo digno de elogiar la excelente y ardua labor de la División de Codificación de la Oficina de Asuntos Jurídicos, **es así que** encomiamos (i) la exitosa celebración del Programa de Becas de Derecho Internacional, (ii) los diferentes talleres regionales sobre el arreglo pacífico sobre controversias internacionales celebrado en línea, así como (iii) los diferentes instrumentos y plataformas que se proporcionan

a no escatimar esfuerzos en la publicación de los documentos relevantes de la biblioteca audiovisual en los en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

MUCHAS GRACIAS